

Consultas Realizadas

Licitación 401817 - LCO SBE 01-22 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS PORTATILES TIPO ARCO EN C DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS

Consulta 1 - Periodo de validez de la garantía de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Se observa el siguiente punto del PBC: Pag. 26. El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. | | |
| Solicitamos a la convocante detallar que el plazo es de 6 meses desde la fecha de instalación para los efectos de repuestos y 30 días corridos para las asistencias técnicas SIN provisión de repuestos a partir de la reparación del equipo. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión. | | |

Consulta 2 - Tiempo de funcionamiento de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Se observa el siguiente punto del PBC: Pag. 26 El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado y 1 (un) año para reparación mayor a demanda | | |
| Solicitamos a la convocante detallar que no aplica ya que no hay un tiempo mínimo o máximo de funcionamiento para los bienes y para el caso existe la garantía de 6 meses para los efectos de repuestos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión. | | |

Consulta 3 - Mantenimientos Preventivos: Horarios de atención

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 52 Los trabajos de Mantenimiento preventivo serán efectuados de lunes a viernes, de 8:00hs a 17:00hs, incluyendo los feriados.. | | |
| Solicitamos a la convocante modificar el horario a lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs excluyendo sábado, domingo y feriados. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión. | | |

Consulta 4 - Mantenimientos Preventivos: Firmas de protocolo e informe de servicio

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 53: Para los Servicios en el Área Central e Interior, deberá estar firmado por el director de la dependencia donde fue realizado el Servicio Técnico y el Técnico Responsable de la Empresa.</p> <p>Solicitamos a la convocante agregar que el protocolo de mantenimiento deberá ser firmado por el director o jefe de servicio del Hospital donde fue realizado el mantenimiento preventivo, por si alguna de las dos figuras se encuentra ausente en el momento de que se realice el servicio, así como se menciona en la misma página. Para los informes de servicio del mantenimiento preventivo: Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un director o jefe de Servicio afectado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 5 - Mantenimientos Preventivos: Plan de entrega de servicios

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 55: Plan de Ejecución e Inicio: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS El Contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato. Para este punto, se aclara que el inicio de los trabajos debe ser automáticamente efectuado en el plazo citado más arriba.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar el plan de ejecución, debido a que como se indica en la página 52: la presentación de los protocolos de mantenimiento y cronograma de los equipos listados en el presente PBC debe formar parte de la oferta, para el momento de la evaluación y así también en la página 53 se indica lo siguiente: Para llevar a cabo cada periodo de mantenimiento preventivo se emitirá la orden de servicio correspondiente, por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos a la Contratista y la empresa contratista deberá notificar con 15 días de anticipación a la Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, los equipos a ser intervenidos y las dependencias a ser beneficiadas a fin de coordinar con cada área los trabajos Por lo que estaremos presentando un cronograma para cumplir en tiempo y forma con los mantenimientos correspondientes de los equipos, poder coordinar lo servicios con las áreas correspondientes y que se emitan las ordenes de entrega antes de realizar el servicio, esto también debido a que agendar los servicios lleva su tiempo de logística y coordinación con las áreas afectadas y la disponibilidad de técnicos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 6 - Mantenimientos Preventivos: Plazo de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante aclarar que el plazo de entrega de los servicios de mantenimientos preventivos son 10 días a partir de la orden de servicio tomando como principio lo que se indica en la página 52 y 53 del PBC: Una vez realizado el primer evento del mantenimiento preventivo de cada equipo, se deberá respetar la periodicidad establecida por el protocolo de mantenimiento preventivo de cada equipo. Es decir, si la periodicidad es semestral, luego del primer evento de mantenimiento preventivo, el segundo evento de deberá realizarse a los 180 días +/- 10 días de tolerancia. Teniendo en cuenta que se presentara un cronograma de mantenimiento preventivo en la presentación de la oferta.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 7 - Mantenimientos Preventivos: Copias de protocolos e informes de servicio.

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se observa los siguientes puntos del PBC: Pág. 53 Dicho protocolo de mantenimiento preventivo debe ser elaborado en cuádruplicado, debiendo ser presentado uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa. Y Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.</p> <p>Solicitamos a la convocante unificar las cantidades de copias a presentar.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 8 - . Mantenimientos Correctivos:

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se observa los siguientes puntos del PBC: Pág. 53: La empresa adjudicada está obligada a destinar dos direcciones de correo a las que serán derivados dichos reclamos y también podrán ser notificados por nota en la dirección que fije la empresa como domicilio y La empresa adjudicada recibirá en la Orden de Servicio vía correo, según lo expresado más arriba. Los plazos de asistencia serán los mismos tanto en preventivo, correctivo con provisión de repuestos y sin provisión de repuestos.</p> <p>Solicitamos a la convocante unificar que las solicitudes de asistencia se notificaran a un solo correo electrónico para evitar conflictos en la comunicación.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 9 - Mantenimientos Correctivos: Horarios de atención

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 53: Las asistencias deben realizarse de lunes a domingos, incluyendo feriados y al llamado.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar el horario a lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs excluyendo sábado, domingo y feriados. Aclarar que las asistencias deberán ser realizadas a partir de la emisión del ticket al correo ya especificado y no así al llamado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 10 - Generalidades de los mantenimientos correctivos

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 53 Los plazos de asistencia serán los mismos tanto en preventivo, correctivo con provisión de repuestos y sin provisión de repuestos.</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir que los plazos de asistencia serán los mismos tanto en preventivo, correctivo con provisión de repuestos y sin provisión de repuestos ya que para cada servicio los plazos pueden diferir debido a la logística que conlleva cada servicio, también partiendo de que para cada servicio ya hay un plazo establecido en el PBC.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 11 - Generalidades de los mantenimientos correctivos

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 53 Una vez realizada la verificación in situ de la situación del equipo y la empresa adjudicada deberá presentar el informe de Asistencia Técnica correspondiente del desperfecto y de las medidas necesarias para la reparación y puesta en funcionamiento, en un plazo máximo de 4 hrs a ser contados a partir de la verificación del equipo, salvo que el diagnostico necesite de un tiempo mayor de evaluación, con lo cual la empresa deberá aclarar el motivo de retraso mediante una ficha técnica.</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir este punto porque hay una contradicción en lo que se indica en la pag. 54 del PBC: Para las reparaciones que no involucren cambio de repuestos, el Contratista posee 48hs para reparar el equipo.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 12 - Generalidades de los mantenimientos correctivos

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 53 El Contratista deberá detallar los repuestos instalados en un Nota instalación de repuestos en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en el horario de 8 a 13hs.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si se refiere a la nota de remisión.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 13 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 54 En caso de que el técnico realice la visita y verificación del equipo y constate que se necesitaran repuestos, automáticamente será considerado como un mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y deberá ajustarse a los precios cotizados</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir este punto, ya que al realizar una asistencia correctiva SIN provisión de repuestos ya incurrimos en costos y es un servicio diferente al de una Asistencia correctiva CON provisión de repuestos que tienen otros costos asociados al servicio.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 14 - Informes de Servicio

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la Convocante la posibilidad de contar con Informes Digitales considerando los avances tecnológicos y las posibilidades de las firmas digitales.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 15 - Asistencias técnicas SIN provisión de repuestos y Mantenimientos Preventivos

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante agregar los ítems de mantenimiento correctivo SIN provisión de repuestos y mantenimientos preventivos ya que los mismos no se observan en al lista de precios y tampoco en el PBC considerando que el llamado es de CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS PORTATILES TIPO ARCO EN C DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS y no solo de provisión e instalación de repuestos , considerando que esto no se podrá realizar sin una asistencia técnica SIN provisión de repuestos en principio para detectar la necesidad de repuestos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 16 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>: El PBC establece: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 2. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS. Se solicita modificar lo requerido estableciéndose de la siguiente manera: Autorización de Apertura y Funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor y Servicio de Mantenimiento de dispositivos médicos. Ello obedece a que esa es la denominación correcta del documento que emite esta Ente Regulador.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 17 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El PBC establece: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 3. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente. Se solicita modificar lo requerido estableciéndose de la siguiente manera: Autorización de Apertura y Funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor y Servicio de Mantenimiento de dispositivos médicos. Ello obedece a que esa es la denominación correcta del documento que emite esta Ente Regulador.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 18 - Acta de conformidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se solicita establecer el plazo de 5 días hábiles posteriores al fenecimiento del plazo de inspecciones y pruebas para la emisión del Acta de Conformidad.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 19 - Requisitos para solicitar el plagO

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita a la convocante excluir de los documentos a ser presentados para la solicitud del pago la copia de la póliza de Garantía del Contrato pues esta obrará en poder del administrador del contrato. Así también se solicita la exclusión del Certificado de Seguro Social, copia del contrato y la Resolución de Adjudicación por tratarse de documentos obrantes en el SICIP.- | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico. | | |

Consulta 20 - Porcentaje de multa

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita que el porcentaje de multa por retraso sea del 0,01 % en igualdad de condiciones al porcentaje de mora.- | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico. | | |

Consulta 21 - Formas y condiciones de pago:

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Se consulta a la Convocante ¿dónde el proveedor deberá solicitar y entregar las solicitudes de pago? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico. | | |

Consulta 22 - Especificaciones técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita a la Convocante establecer que cualquier traslado de sitio de los equipos objetos del presente llamado serán notificados al proveedor de modo a evitar contratiempos al momento de prestar los servicios.- | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico. | | |

Consulta 23 - Formas y condiciones de pago:

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Se consulta a la Convocante ¿dónde el proveedor deberá solicitar y entregar las solicitudes de pago? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico. | | |

Consulta 24 - Consulta N° 1: Pág. 105- Generalidades de los Mantenimientos Correctivos:

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>La empresa adjudicada está obligada a destinar dos direcciones de correo a las que serán derivados dichos reclamos y también podrán ser notificados por nota en la dirección que fije la empresa como domicilio</p> <p>Se solicita a la Convocante la eliminación de dicho enunciado, ya que en el párrafo precedente establece que las notificaciones de ticket serán a través de UN CORREO ELECTRÓNICO.-</p> <p>Lo solicitado no solo obedece a unificar los requerimientos del PBC sino a mayor efectividad al momento de computar el inicio de los plazos de ejecución, pues si existen dos correos y un domicilio, se podrían enviar tres veces la misma orden en diferentes tiempos. -</p> <p>Este punto ya se había consultado (Consulta N° 8), y se vuelve a reiterar debido a su importancia.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 25 - Consulta N° 2: Pág. 105. Distancias para las asistencias técnicas.-

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Mantenimiento correctivo: No se observa plazo de acuerdo a la distancia para el MC en el interior del país, el cual debe ser mayor al establecido para el área de Asunción y/o Central.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 26 - Consulta N° 3: Inicio de cómputo de plazos:

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En varias partes del PBC se observa el enunciado: a partir de la emisión del correo, o la emisión de la orden de servicio o la emisión del ticket</p> <p>Se solicita a la Convocante la modificación de todos ellos y establecer que: Todos los plazos se empezarán a computar a partir de la recepción de las ordenes de servicio o reclamo por parte del proveedor</p> <p>Lo solicitado obedece a que los plazos no pueden computarse con la sola emisión o envío de la orden de servicio y/o correo y/o ticket, pues esto no implica que el mismo haya llegado a destino, lo cual se corrobora solo con el acuse de recibido del proveedor.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 27 - Consulta N° 4: Pág. 105 Generalidades de los mantenimientos correctivos.

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Una vez realizada la verificación in situ de la situación del equipo la empresa adjudicada deberá presentar el informe de Asistencia Técnica correspondiente del desperfecto y de las medidas necesarias para la reparación y puesta en funcionamiento, en un plazo máximo de 4 hs a ser contados a partir de la verificación del equipo// Se solicita a la Convocante modificar este punto y establecer:</p> <p>El plazo de 4 horas para la asistencia y no así para el diagnóstico ya que el tiempo de diagnóstico es muy relativo, dependiendo de la complejidad de cada problema.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 28 - Consulta N° 5: Pág. 106 Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos:

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En caso de que el técnico realice la visita y verificación del equipo y constate que se necesitaran repuestos, automáticamente será considerado como un mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y deberá ajustarse a los precios cotizados</p> <p>Se solicita a la Convocante excluir este punto ya que al realizar una asistencia correctiva sin provisión de repuestos el proveedor ya ha ejecutado el ítem correspondiente a mantenimiento correctivo sin provisión de repuesto, el cual tiene un precio unitario por evento, pues se trata de un trabajo realizado, no pudiendo este obviarse en el caso que tras la asistencia se soliciten repuestos, pues este será un trabajo correspondiente a otro ítem del contrato.</p> <p>Lo solicitado obedece a que la gratuidad del trabajo no se presume, por lo que la Contratante deberá abonar por los precios por cada tipo de servicio solicitado y ejecutado, de manera independiente conforme la planilla de precios. -</p> <p>Este punto ya había sido consultado en la Versión 1 del PBC (Consulta N° 13) no obstante la Convocante ha hecho caso omiso a lo solicitado, sin considerar que de mantenerse el PBC en esas condiciones estaría menoscabando los derechos del proveedor de percibir el pago por los servicios prestados.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 29 - Consulta N° 6: Pág. 107. Plan de ejecución e Inicio:

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Mantenimiento correctivos: El contratista debe iniciar los trabajos inmediatamente (a más tardad 48 hs) a partir de la fecha de la firma del contrato, sujeto a lo establecido más arriba en las condiciones de GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS</p> <p>Se solicita a la Convocante la modificación de este punto, pues los plazos de ejecución no pueden empezar a computarse dentro de las 48 horas de la firma del contrato, sino a partir de la recepción de las ordenes de servicio por parte del proveedor.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 30 - Consulta N° 07: Plazo de acta de conformidad.-

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El PBC no establece el plazo en el cual se emitirán las Actas de Conformidad. Se solicita a la Convocante establecer: el plazo máximo de 5 días hábiles con posterioridad al cumplimiento del plazo de inspección y prueba para la emisión de dicha acta de conformidad en todos los casos. Lo solicitado obedece a evitar el excesivo retraso en la emisión de las mismas que trae como consecuencia el retraso en las gestiones que el proveedor debe realizar para solicitud del pago y en consecuencia el cobro, pues dicha documentación es imprescindible para el inicio de dichos trámites. - Este punto ya ha sido consultado en la versión original del PBC, siendo la respuesta de la Convocante remitirse a la última versión del PBC, no obstante, la misma no ha sido modificada.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 31 - Consulta N° 8: Ticket cerrado operativo

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se solicita a la Convocante que los tickets sean cerrados en el SART inmediatamente tras la entrega del Informe Técnico debidamente firmado.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 32 - Consulta N° 9 : Documentos para participación.

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se solicita a la Convocante suprimir el punto 5 de los documentos solicitados para la participación, teniendo en cuenta la vigencia de la Ley N° 6919/22, en virtud de la cual los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p> | | |

Consulta 33 - Acta Conformidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Acta de Conformidad. -

El PBC establece para todos los servicios: Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento de periodos de mantenimientos realizados, donde se deja constancia que el servicio ha concluido satisfactoriamente

Se solicita a la Convocante establecer: el plazo máximo de 5 días hábiles con posterioridad al cumplimiento del plazo de inspección y prueba para la emisión de dicha acta de conformidad en todos los casos.-

Lo solicitado obedece a evitar el excesivo retraso en la emisión de las mismas que trae como consecuencia el retraso en las gestiones que el proveedor debe realizar para solicitud del pago y en consecuencia el cobro, pues dicha documentación es imprescindible para el inicio de dichos trámites.-

Este punto ya ha sido consultado en dos oportunidades, no obstante la misma no ha sido modificada.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se aclara que en el punto de inspecciones y pruebas se establece el plazo máximo de confección del Acta de conformidad:

Inspecciones y pruebas El PBC establece: Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

Por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

Consulta 34 - Plazo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos:

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Plazo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos:

El PBC establece en su Pág. 104 : A partir de la recepción por parte de la Contratista de la Orden de entrega de repuestos, la misma dispone de un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee hasta 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar.

Se solicita a la Convocante establecer lo siguiente:

Plazo para mantenimiento correctivo: A partir de la recepción por parte de la Contratista de la Orden de Servicio, en el que se lista los repuestos aprobados para la provisión, la Contratista dispone de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee hasta 48 horas hábiles para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. Salvo que se constate la necesidad de otros repuestos tras la provisión e instalación de los repuestos inicialmente solicitados. Ejemplo casos de fusibles de entrada, fuentes de alimentación, repuestos conectados en serie entre otros.-

Lo solicitado obedece a que se han suscitado casos en que no se ha podido obtener el Acta de Conformidad porque unos días después de realizado el trabajo, el equipo sufre otros inconvenientes que no tienen ninguna relación con el trabajo ya concluido.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se aclara que los plazos establecidos se determinan en el apartado de Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, y en caso de necesidad de prórroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una Nota. Los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato. Por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

Consulta 35 - Plazo para mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos:

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Plazo para mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos: El PBC establece en su Pág. 105 : Para las reparaciones que no involucren cambio de repuestos, el Contratista posee 48 hs para reparar el equipo. En caso de necesitar prórroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer lo siguiente: Para las reparaciones que no involucren cambio de repuestos, el Contratista posee 48 horas hábiles para reparar el equipo. En caso de necesitar prórroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos</p> <p>.Salvo que se constate la necesidad de otros repuestos tras la provisión e instalación de los repuestos inicialmente solicitados.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que se han suscitado casos en que no se ha podido obtener el Acta de Conformidad porque unos días después de realizado el trabajo, el equipo sufre otros inconvenientes que no tienen ninguna relación con el trabajo ya concluido.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se aclara que los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato. Por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 36 - Plazo para la Asistencia sin provisión de repuesto:

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Plazo para la Asistencia sin provisión de repuesto: Una vez realizada la verificación in situ de la situación del equipo la empresa adjudicada deberá presentar el informe de Asistencia Técnica correspondiente del desperfecto y de las medidas necesarias para la reparación y puesta en funcionamiento, en un plazo máximo de 4 hs a ser contados a partir de la verificación del equipo// Se solicita a la Convocante modificar este punto y establecer:</p> <p>El plazo de 4 horas para la asistencia y no así para el diagnóstico ya que el tiempo de diagnóstico es muy relativo, dependiendo de la complejidad de cada problema.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se aclara que los plazos establecidos se determinan en el apartado de Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, y en caso de necesidad de prórroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una Nota. Los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato. Por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 37 - Detección de necesidad de repuesto en mantenimiento preventivo.

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Detección de necesidad de repuesto en mantenimiento preventivo.</p> <p>Se solicita a la Convocante estipular excepcionalmente, que tras la detección de necesidad de repuestos durante la realización del mantenimiento preventivo, la orden de entrega de los repuestos sea emitida sin la necesidad de esperar que el servicio de RM del IPS reporte un problema para la emisión de un ticket de asistencia y asociado a este ticket la orden de entrega de repuesto, sin que esto afecte el Acta de Conformidad por el mantenimiento preventivo ya realizado. - Es importante mencionar que el objetivo del mantenimiento de preventivo es por un lado realizar procedimientos que aseguren el funcionamiento óptimo del equipo a lo largo del tiempo e identificar las</p> <p>señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas, que los equipos queden inoperativos , reducir la necesidad de realizar mantenimientos correctivos, lo cual minimizaría costos para el Estado y aseguraría la prestación satisfactoria del servicio de RMN prestado por el IPS.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se aclara que los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato. Por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 38 - Generalidades de los Mantenimientos Correctivos sin Provisión de repuestos

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Generalidades de los Mantenimientos Correctivos sin Provisión de repuestos</p> <p>Se establece en la Pág. 105. // En caso de que el técnico realice la visita y verificación del equipo y constate que se necesitaran repuestos, automáticamente será considerado como un mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y deberá ajustarse a los precios cotizados .</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir este punto, ya que la asistencia correctiva SIN provisión de repuestos es un ítem (servicio) independiente, al de una Asistencia correctiva CON provisión de repuestos, ambos son ítems independientes y con costos distintos, por lo que mal podría la Convocante dejar de abonar por un servicio sin provisión de repuesto, porque tras una asistencia se ha detectado la necesidad de prestar otro servicio de otro ítem del contrato.</p> <p>Sobre el punto es menester aclarar que Constitucionalmente la gratuidad del trabajo no se presume, por lo que la Convocante, por lo que la exclusión de este requisito es primordial para el cumplimiento de los Derechos Constitucionales.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 39 - Inspecciones y pruebas

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Inspecciones y pruebas</p> <p>El PBC establece: Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado// Se solicita a la Convocante establecer que las inspecciones y pruebas deberán recaer específicamente sobre el servicio y/o repuesto detallado en la orden, independientemente que el equipo quede en funcionamiento óptimo. Si bien lo ideal es que el equipo quede en funcionamiento óptimo, en varias ocasiones este no queda en funcionamiento porque tras prestarse los servicios establecidos en las ordenes o instalados los repuestos, estos siguen sin funcionar por inconvenientes técnicos sobrevinientes o que no pudieron ser detectados con anterioridad.- En esos casos la Convocante cerrará el ticket y emitirá el Acta de Conformidad, con la salvedad que el funcionamiento quedará supeditado a una nueva verificación tras la emisión de otra orden.- Lo solicitado obedece a que en innumerables ocasiones el proveedor no se puede supeditar el pago por servicios ya prestados a otros inconvenientes que sobrevienen, es decir, si el proveedor ha prestado un servicio, ha proveído un repuesto, este funciona, pero no logra poner en funcionamiento el equipo porque este necesita de otros repuestos cuya detección no pudo hacerse con anterioridad, no puede dejar de recibir el pago correspondiente por el trabajo ya realizado y este no puede supeditarse a la realización de otros trabajos que deberán realizarse para poner en funcionamiento el equipo.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se aclara que los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato. Por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |

Consulta 40 - Pedidos de prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Pedidos de prórroga</p> <p>Se consulta a la Convocante el plazo en el cual serán respondidos los pedidos de prórroga para la ejecución de las ordenes que hubiere solicitado el proveedor. Lo solicitado obedece a que es un derecho del proveedor conocer si su petición será considerada o no de modo a prever los costos en que pudiera incurrir.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se aclara que la presentación de la nota de prórroga solicitada dentro de los plazos establecidos, se considerará la petición sin necesidad de respuesta por el administrador del contrato. Los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato.</p> | | |

Consulta 41 - Documento exigidos para la solicitud de pago:

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Documento exigidos para la solicitud de pago:</p> <p>Se solicita la exclusión del Acta de Conformidad para la presentación del expediente de cobro en el caso que esta no haya sido emitida en el plazo de 5 días hábiles, y pueda ser presentada al momento de la efectivización del pago, pues desde la solicitud de pago, hasta la efectivización generalmente transcurren 60 días.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 06-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p> | | |